

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 148/2008

DIRECTORIO – AUTORIZA VIAJE A SANTIAGO, CHILE DEL PRESIDENTE A.I. GABRIEL LOZA TELLERÍA.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

La Resolución de Directorio N° 056/2008 de 29 de abril de 2008 que aprueba el Reglamento para la Asignación de Pasajes y Viáticos del Banco Central de Bolivia.

La Comunicación Interna de la Gerencia de Recursos Humanos DCR N° 033/2008 de 22 de enero de 2008.

La nota del Presidente del Banco Central de Chile de 16 de diciembre de 2008.

CONSIDERANDO:

Que en atención a la nota del Banco Central de Chile de fecha 16 de diciembre, el Presidente a.i. del Banco Central de Bolivia realizará una visita al señor José de Gregorio para tratar temas inherentes a la Banca Central, el 22 de diciembre de 2008 en la ciudad de Santiago, Chile.

Que los gastos de viaje y estadía del Presidente a.i. Gabriel Loza Tellería en Santiago, Chile estarán a cargo del Banco Central de Bolivia.

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante Comunicación Interna DCR N° 033/2008, acredita los recursos para el fin señalado.

Que conforme a la atribución que le confiere el Artículo 11 inciso 40) del Estatuto del BCB, el Directorio aprueba los viajes al exterior que en representación del BCB realicen el Presidente, los Directores y el Gerente General.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Autorizar el viaje a Santiago, Chile del Presidente a.i. Gabriel Loza Tellería, para la reunión prevista con el Presidente del Banco Central de Chile el 22 de diciembre de 2008.

Artículo 2.- Disponer el pago de los pasajes y de los viáticos que correspondan, de acuerdo con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz 16 de diciembre de 2008

Gabriel Loza Tellería

Gustavo Blacutt Alcalá

Hugo Dorado Aranibar

Rolando Marín Ibáñez

Ernesto Yáñez Aguilar